

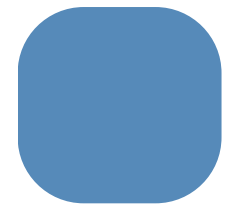


Material para el alumnado
de 12-16 años

Caso 1: El cubo de Rubik

LA IMPORTANCIA DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL





Las creaciones se protegen a través de . . .

La propiedad intelectual e industrial (PI)



creaciones: nuevos productos, obras literarias y artísticas, softwares, aplicaciones, componentes, etc



La PI impulsa la innovación, el desarrollo tecnológico, el crecimiento económico y bienestar.



Innovación

Desarrollo

Crecimiento

Bienestar



Marca



Diseño

¿Cómo se pueden proteger los derechos de PI?



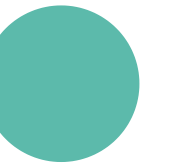
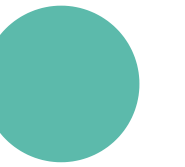
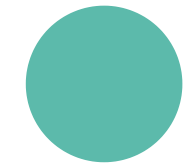
Patente



Derechos de
autor



Secreto
comercial



El caso del Cubo de Rubik



La PI está presente en cualquier objeto de nuestro día a día. Descubre este caso real.

¿Quieres saber más?



El Cubo de Rubik fue inventado en los años 70 por Ernâ Rubik, un profesor húngaro de arquitectura, para enseñar a sus alumnos los espacios tridimensionales.

El Cubo de Rubik se convirtió en uno de los juguetes más vendidos de todos los tiempos, con más de 300 millones de unidades vendidas.



¿CÓMO PROTEGIÓ EL JUGUETE?

El cubo de Rubik se patentó en los años 70. Las **patentes** son derechos exclusivos sobre una invención, y duran 20 años.

Tras este período, en 1999 se protegió como **marca** tridimensional, la marca representaba la forma cúbica del juguete.



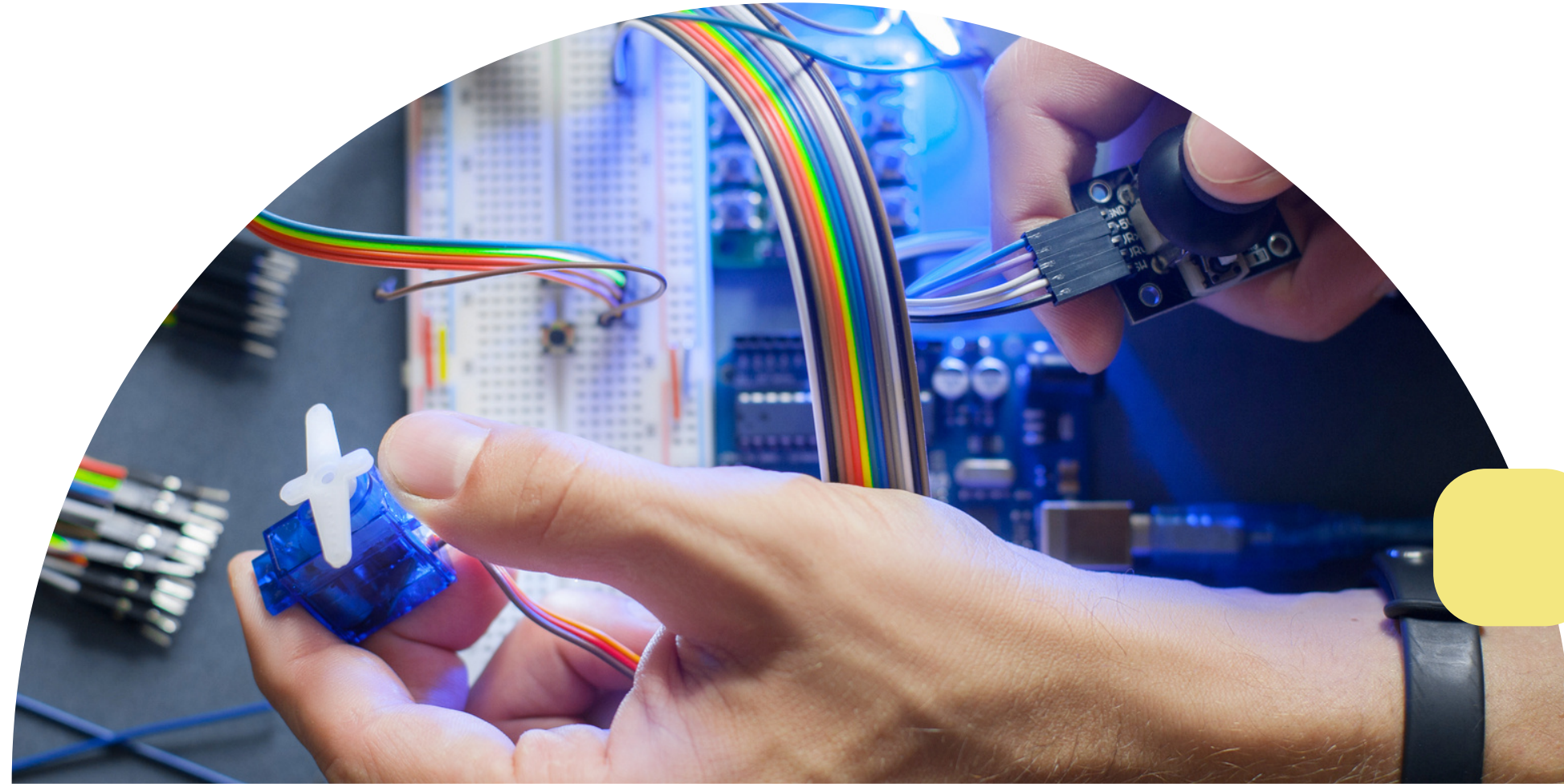
Al cabo de unos años, otro fabricante **impugnó esta marca** alegando que, en realidad, se trataba de una **solución técnica** y que sólo podía protegerse mediante una **patente** y no mediante una marca.





Los productos falsificados vulneran los derechos de propiedad industrial e intelectual.

Las empresas que falsifican **infringen** estos derechos y solo buscan el beneficio económico, sin tener en cuenta el impacto medioambiental o el daño socioeconómico.



Ponte del lado de los creadores
legítimos, no seas cómplice de las
falsificaciones



safe or fake?

from school to university

El proyecto SafeorFAKE? From school to university es un proyecto llevado a cabo por AIJU (España) en colaboración con APSI (Portugal) con el apoyo de la Oficina Europea de Propiedad Intelectual (EUIPO). Este material sólo refleja las opiniones de sus autores. La Oficina Europea de Propiedad Intelectual no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en el material.

Supported by:

